

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-GRSM-2024/CS - AS N°033-2023
----------	-----------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Moyobamba, a los 08 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante <b>FORMATO 04 - N°117-2023-GRSM/ORA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA - LEY 31728</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN” CUI: 2309707</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ELI GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	GERARDO EDUARDO HUARCAYA MERINO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN CARLOS COLLADO FELIX	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C.	20450186440
2	GARCAM E.I.R.L.	20450252418
3	J A & R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	20450309118
4	D & G INGENIEROS ASOCIADOS S.C.R.L.	20450430537
5	INCO PERU E.I.R.L.	20480059850
6	MULTISERVICIOS LA MARGINAL E.I.R.L.	20489109809
7	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20493963091
8	GREPCO S.A.C.	20494079713
9	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20494740673
10	SERVICIOS DE INGENIERIA CODELSA S.A.C.	20510591829
11	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	20517230821
12	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP S.A.C.	20517785530
13	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
14	INVERSIONES WARANI S.A.C.	20542542021

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

15	H & B CONSULTING GROUP S.A.C.	20557585495
16	CONSTRUCTORA CONTRAFUERTE S.A.C.	20572115390
17	MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20572141986
18	KJ & P INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20572164331
19	MEGA INVERSIONES SEÑOR DE MAYO - PERU E.I.R.L	20573014066
20	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	20600979192
21	ROISER CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20601280834
22	PLATINO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20601456070
23	JAY COMPANY E.I.R.L.	20603582692
24	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	20606374462
25	INVERSIONES NERAGLY E.I.R.L.	20610038671
26	GASLA CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20610236350

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SELVA ALEGRE CONFORMADO POR CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP S.A.C. CON RUC N° 20517785530 Y KELVA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L. CON RUC N° 20573140959	16/11/2023	19:24:09
2	CONSORCIO SMG CONFORMADO POR D&G INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. CON RUC N° 20450430537 Y KSA E.I.R.L. CON RUC N° 20600101618	16/11/2023	21:28:09
3	CONSORCIO RIO MAYO CONFORMADO POR INVERSIONES WARANI S.A.C. CON RUC N° 20542542021 Y CONCRETA S.A.C. CON RUC N° 20511631760	16/11/2023	22:54:14
4	CONSORCIO JESUS DEL MONTE CONFORMADO POR JA&R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C. CON RUC N° 20450309118 Y MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20572141986	16/11/2023	23:04:37
5	CONSORCIO KJP-GREEN CONFORMADO POR KJ&P INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20450430537 Y CONSTRUCTORA GREEN S.A.C. CON RUC N° 20600377818	16/11/2023	23:36:37

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	-	-

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SELVA ALEGRE	UNICO
2	CONSORCIO SMG	UNICO
3	CONSORCIO RIO MAYO	UNICO
4	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	UNICO
5	CONSORCIO KJP - GREEN	UNICO

**9 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>CONSORCIO SELVA ALEGRE</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>		
9.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CONSORCIO SMG</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>		
9.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		<b>CONSORCIO RIO MAYO</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>		
9.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>		<b>CONSORCIO JESUS DEL MONTE</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			X
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>		
9.5	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5</b>		<b>CONSORCIO KJP - GREEN</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				

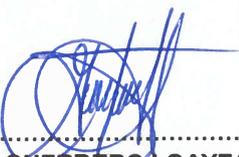
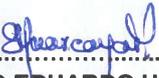
**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>NO CALIFICA</b>	
<b>9.6</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, ninguno de los postores cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1			
	2			

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, en ese sentido al no tener ofertas válidas, se declara DESIERTO.

<b>15</b>	 ..... <b>ELI GUERRERO LOAYZA</b> PRESIDENTE CS			 ..... <b>GERARDO EDUARDO HUARCAYA MERINO</b> MIEMBRO TITULAR CS			 ..... <b>JUAN CARLOS COLLADO FELIX</b> MIEMBRO TITULAR CS		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>								



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

### ANEXO N°01

#### DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absoluciones de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP
1	<b>CONSORCIO JESUS DEL MONTE</b>		
	JA&R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	20450309118	SI
	MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20572141986	SI
2	<b>CONSORCIO KJP - GREEN</b>		
	KJ&P INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.I	20572164331	SI
	CONSTRUCTORA GREEN S.A.C.	20600377818	SI
3	<b>CONSORCIO RIO MAYO</b>		
	INVERSIONES WARANI S.A.C.	20542542021	SI
	CONCRETA S.A.C.	20511631760	SI
4	<b>CONSORCIO SELVA ALEGRE</b>		
	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP S.A.C.	20517785530	SI
	KELVA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20573140959	SI
5	<b>CONSORCIO SMG</b>		
	D&G INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	20450430537	SI
	KSA E.I.R.L.	20600101618	SI



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

### b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	Conforme	Conforme
2	CONSORCIO KJP - GREEN	Conforme	Conforme
3	CONSORCIO RIO MAYO	Conforme	Conforme
4	CONSORCIO SELVA ALEGRE	Conforme	Conforme
5	CONSORCIO SMG	Conforme	Conforme



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta

REQUISITO	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	CONSORCIO KJP - GREEN	CONSORCIO RIO MAYO	CONSORCIO SELVA ALEGRE	CONSORCIO SMG
<b>Documentación de presentación Obligatoria</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*(Handwritten signatures)*



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

REQUISITO	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	CONSORCIO KJP - GREEN	CONSORCIO RIO MAYO	CONSORCIO SELVA ALEGRE	CONSORCIO SMG
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <input checked="" type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentación de presentación facultativa</b>					
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.					



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

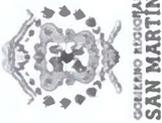
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

REQUISITO	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	CONSORCIO KJP - GREEN	CONSORCIO RIO MAYO	CONSORCIO SELVA ALEGRE	CONSORCIO SMG
b) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7).	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
<b>RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: La no presentación de los documentos facultativos, no implica la no admisión de los postores



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

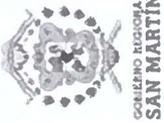
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

**ANEXO N°02**

**DETALLE DE CALIFICACION DE OFERTAS**

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación procede con la verificación de los Requisitos de calificación el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CONSORCIO SELVA ALEGRE	CONSORCIO JESUS DEL MONTE	CONSORCIO RIO MAYO	CONSORCIO SMG	CONSORCIO K.J.P. - GREEN	
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Requisitos:							
	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO	CANTIDAD					
	01	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11P3	03					
	02	CAMION VOLQUETE 15 M3	02					
	03	MOTOBOMBA 12 HP 4"	02					
	04	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2.000 GAL.	01					
	05	TIRFOR DE 3 TON.	02					
	06	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 8 HP	02					
	07	EXCAVADORA SOBRE ORUGA 115-165 HP	01					
08	TRACTOR DE ORUGAS D6	01						
			NO CUMPLE; no presentó requisitos de calificación, correspondiente a equipamiento estratégico	NO CUMPLE por las siguientes razones: 1. De los Requisitos de Calificación, A.1 Equipamiento Estratégico, Requisitos, Punto Nro. 10, Las Bases piden MOTOVIVELADORA DE 125 HP, ni superior, ni inferior y lo presentado es de MOTOVIVELADORA DE 135 HP, por lo que no es lo requerido como potencia en las Bases,	NO CUMPLE, Factura 33, no adjunta un documento sustentable que identifique ser propietario de los equipamientos estratégicos, las actas de compromiso de alquiler no son con el Gobierno Regional de San Martín, sino con la empresa	CUMPLE		



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

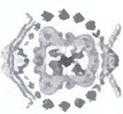
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="496 1227 536 1899">N°</th> <th data-bbox="536 1227 576 1899">CARGO</th> <th data-bbox="576 1227 616 1899">Cantidad requerida</th> <th data-bbox="616 1227 655 1899">Formación académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="496 1375 536 1899">1</td> <td data-bbox="536 1375 576 1899">RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</td> <td data-bbox="576 1375 616 1899">01</td> <td data-bbox="616 1375 655 1899">Ingeniero Civil, Titulado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="496 1500 536 1899">2</td> <td data-bbox="536 1500 576 1899"></td> <td data-bbox="576 1500 616 1899">01</td> <td data-bbox="616 1500 655 1899">Ingeniero Civil y/o Industrial y/o Seguridad e Higiene y/o Ambiental, Titulado</td> </tr> </tbody> </table>	N°	CARGO	Cantidad requerida	Formación académica	1	RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	01	Ingeniero Civil, Titulado	2		01	Ingeniero Civil y/o Industrial y/o Seguridad e Higiene y/o Ambiental, Titulado	<p>Requisitos:</p>	<p>Acreditación:</p>	<p>Copia de los diplomas que acrediten la formación académica</p>	<p>2. De los Requisitos de Calificación, A.1 Equipamiento Estratégico, Requisitos, Punto Nro. 11, Las Bases piden RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T, entre ese rango de presentación, y lo presentado es de 13T, por lo que no es lo requerido en las Bases y</p> <p>3. Acredita como sustento. Factura 2622 ILEGIBLE.</p>	<p>quien le solicita el bien para la participación al procedimiento de selección, así mismo no tiene fecha.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, no presentó formación académica, correspondiente a la experiencia del plantel profesional clave</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
N°	CARGO	Cantidad requerida	Formación académica																						
1	RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	01	Ingeniero Civil, Titulado																						
2		01	Ingeniero Civil y/o Industrial y/o Seguridad e Higiene y/o Ambiental, Titulado																						
A.2																									



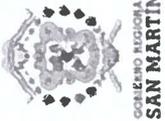
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU <sup>1</sup> .						
	Requisitos:						
	N°	CARGO	EXPERIENCIA LABORAL	NO CUMPLE, los (02 años) de experiencia mínima acreditable, <u>no se considera los certificados de trabajo en el cargo de Especialista en Seguridad y Medio Ambiente</u> , debido que, no se requiere dicho perfil para el cargo de Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional.	NO CUMPLE por las siguientes razones: <b>EXPERIENCIA 1</b> FOLIO 70, RESIDENTE, incongruencia en la ejecución de un servicio. No existe RESIDENTE para un SERVICIO. Así mismo indica OBRA: MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ACCESO... Mantenimiento no es una OBRA, es un SERVICIO, de acuerdo al certificado presentado. <b>EXPERIENCIA 2</b> FOLIO 71, RESIDENTE DE OBRA, incongruencia en las partidas, Figura el SERVICIO de		NO CUMPLE, los (02 años) de experiencia mínima acreditable, <u>no se considera los certificados de trabajo en el cargo de Especialista SSOMA</u> , debido que, no se requiere dicho perfil para el cargo de Especialista en Seguridad en Obra y Salud ocupacional.
	1	RESIDENTE DE OBRA	Experiencia mínima de tres (03) años, como Residente de Obra Ingeniero Residente y/o Ingeniero Residente de Obra y/o jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Ingeniero jefe de supervisión y/o Ingeniero supervisor y/o Residente y/o Ingeniero Inspector y/o jefe de Inspección y/o Ingeniero Supervisor y/o Supervisor de Obra y/o Residente General y/o Residente Principal en la ejecución y/o supervisión de obras viales (carreteras, caminos, trochas puentes, vías urbanas vehiculares (calles, pasajes, jirones avenidas), obras viales urbanas (calles, avenidas, jirones pasajes)), que se computa desde la colegiatura.	NO CUMPLE, no presentó experiencia del plantel profesional clave (Residente de Obra y Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional)			CUMPLE
	2	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN	Acreditar experiencia mínima de dos (02) años como especialista				

<sup>1</sup> <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECORDO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

	<p>OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</p> <p>y/o ingeniero y/o jefe en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional en la supervisión y/o ejecución de obras en general, que se computan desde la colegiatura.</p>			
<p><u>Acreditación:</u> Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.</p>			<p>Mantenimiento de la carretera de acceso y reparación del Puente Utcuyacu ... y la OBRA Construcción del Terraplén para la ampliación... ambos no tienen sus estructuras de costos para definir el monto de la ejecución de la OBRA, de acuerdo al certificado presentado.</p> <p><b>EXPERIENCIA 3</b></p> <p>FOLIO.72, incongruencia OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTE BUENA VISTA... la descripción es un SERVICIO y NO una OBRA, de acuerdo a la constancia presentada.</p> <p><b>EXPERIENCIA 4</b></p> <p>FOLIO.73, incongruencia OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA CARPA... la descripción es un SERVICIO y NO una OBRA, de acuerdo al</p>	



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO EN EL SECTOR SANTA ANITA, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN" CUI: 2309707

RESULTADO				
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			certificado presentado.  <b>EXPERIENCIA 5</b>  FOLIO.74, incongruencia OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA, Tramo: Puente Cullunay... la descripción es un <b>SERVICIO y NO una            OBRA</b> , de acuerdo al certificado presentado.	